

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRICO

En virtud del Decreto de Presidencia número 93, de fecha 22 de octubre de 2013, este Ayuntamiento procede a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 266 de 2013-C, interpuesto contra la misma por don Félix Jiménez Ávila, contra el acuerdo del pleno, de fecha 18 de junio de 2013, sobre la desestimación de la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños producidos en accidente de tráfico por pieza de caza.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, número 2 de Toledo, mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia «apud acta» en la Secretaría de dicho Órgano Judicial, y con firma de Letrado, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio de notificación, si a su derecho conviniere.

Torrigo 28 de octubre de 2013.-El Alcalde, Antonio Serrano Arroyo.

N.º I.- 10200